REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 03-01
16 de enero de 2003

La primera sesión ordinaria del año 2003 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) fue celebrada a los dieciséis días del mes de enero en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:

MINISTRO RICARDO MARTINELLI B., PRESIDENTE DE LA JUNTA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR EMANUEL GONZÁLEZ-REVILLA
DIRECTOR MOISÉS D. MIZRACHI
DIRECTOR GUILLERMO QUIJANO JR.
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ JR.
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:

ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, ADMINISTRADOR
RICAURTE VÁSQUEZ, SUBADMINISTRADOR
DIÓGENES DE LA ROSA, SECRETARIO

Los directores de departamentos:

AGUSTÍN ARIAS, DIRECTOR DE INGENIERÍA Y PROYECTOS
MANUEL E. BENÍTEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS INDUSTRIALES
JOSÉ BARRIOS NG, DIRECTOR DE FINANZAS
ÁLVARO CABAL, ASESOR JURÍDICO
ANA MARÍA CHIQUILANI, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
VÍCTOR DIAMOND, FISCALIZADOR GENERAL
JUAN H. DÍAZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD Y AMBIENTE
JORGE L. QUIJANO, DIRECTOR DE OPERACIONES MARÍTIMAS
STANLEY MUSCHETT, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA

Otros funcionarios:

ROSSANA CALVOSA DE FÁBREGA, ASISTENTE DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGALES
GUADALUPE GORGAS, ASISTENTE INTERINA DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
LEO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA OFICINA DEL MINISTRO PARA ASUNTOS DEL CANAL

El PRESIDENTE inició la sesión a las 8:15 de la mañana, luego de comprobar por medio de la SECRETARÍA la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El SECRETARIO presentó los temas a considerar en el orden del día de 12 puntos (anexo 1). Luego de aprobado el orden del día, se dio inicio a la reunión con una Sesión Ejecutiva.

Ítem No. 2: Sesión ejecutiva

En este punto se inició la sesión ejecutiva con el retiro del recinto de los gerentes y demás funcionarios. Durante esta sesión el Ministro Martinelli comunicó a los miembros de la directiva su decisión de presentar su renuncia al cargo de Presidente de la Junta Directiva y en consecuencia de Ministro para Asuntos del Canal. Todos los directores lamentaron la decisión y le desearon éxitos en sus nuevas funciones. Otro de los temas tratados fue el informe que rindió el director ALFARO sobre la selección de los abogados que representarían los intereses del Canal en Washington D.C. Luego de discutir el tema, la Junta Directiva decidió declarar desierto el proceso de selección.

Ítem No. 3: Consideración del Acta No. 02-07 de la reunión ordinaria del 10 de diciembre del 2002.

El acta fue aprobada sin comentarios.

Ítem No. 4: Consideración del Acta No. E- 02-08 de la reunión extraordinaria del 17 de diciembre del 2002.

El director González-Revilla pidió excusas por no haber asistido a esta reunión de la Junta Directiva en vista que tenía ya compromisos previos cuando recibió la citación. Observó que no estaba de acuerdo con la decisión de la Junta Directiva de autorizar el pago de un dividendo de 89 millones de dólares si se tomaba en consideración que esta directiva estará decidiendo durante el primer semestre del año 2003, sobre la ampliación del canal y/o la construcción de un tercer juego de esclusas ya que esto requeriría importantes inversiones de capital por parte de la ACP, y este dividendo merma aproximadamente un 25% los recursos líquidos de la ACP. Comentó que no le parecía apropiado ni conveniente para los intereses y finanzas del canal autorizar el pago de un dividendo tan elevado. El acta fue aprobada sin más comentarios de los directores.

Ítem No. 5: Informe de la reunión del Comité de Modernización y Ampliación del Canal del 17 de diciembre del 2002.

El director QUIJANO presentó a la directiva el informe de la reunión, en el que señaló la presentación que hizo el consorcio belga-francés referente a los aspectos conceptuales de las esclusas para el sector pacífico, que establecieron un alineamiento distinto que optimiza el volumen de roca que se tiene que excavar, en aproximadamente 15 millones de metros cúbicos.

Informó que los consultores indicaron que para el mes de marzo o abril estarían haciendo la presentación final de la primera parte de los estudios. Explicó que durante la presentación se introdujo el concepto de piletas paralelas y de compuertas corredizas para las esclusas, y que el sistema que presentaron para llenar y vaciar las esclusas permitía esclusajes adicionales para aproximadamente 15 barcos por día. Mencionó que la presentación realizada por el consorcio llamó mucho la atención por lo sencilla y técnica.

El director QUIJANO informó que el segundo tema tratado en la reunión de Comité fue lo relacionado a la creación de la mesa editorial, explicando que hasta ese momento estaba pendiente su conformación final, ya que el Subadministrador estaba realizando los contactos para buscar personal local. En cuanto al ofrecimiento de la Japan External Trade Organization (JETRO), indicó que el ingeniero Agustín Arias informó al Comité sobre la propuesta de donación de estudios para la reclamación de tierra, que se realizarían en forma paralela al desarrollado por MOFFAT & NICHOL, para el uso del material proveniente de la excavación del Canal en el desarrollo de una isla o península.

El director QUIJANO habló sobre la presentación del ingeniero QUIJANO relacionada a la propuesta para aumentar el calado de las esclusas, en la cual se manifestó que, debido a problemas estructurales, sólo se podría llegar hasta un calado de 40.5 pies; añadiendo que, sin embargo, se continuaba con las pruebas y con el análisis del problema de los sellos para la infraestructura existente en las esclusas. El director GONZÁLEZ REVILLA preguntó cuánto aumentaría el calado con respecto al existente, respondiendo el director QUIJANO que aumentaría aproximadamente un pie.

Con relación a la iluminación de las cámaras, proyecto con un costo aproximado de B/.6 millones, el director QUIJANO informó que se continuaba con las pruebas y que una vez finalizadas se traerían los resultados al Comité y luego al pleno de la directiva.

Como punto final anunció que las próximas reuniones del Comité se realizarían el 28 de enero y el 11 de marzo del 2003.

Ítem No. 6: Informe de la reunión del Comité de Presupuesto del 7 de enero del 2003.

El director MIZRACHI informó que, tomando en consideración el excedente presupuestario de B/.66.4 millones ocasionado por la revisión presupuestaria hecha por la administración, que reflejaba el aumento de peajes y en el cargo por el uso de los servicios conexos de locomotoras para el año 2003, se consideró la posibilidad de establecer las siguientes reservas:

- Autorizar una reserva de B/.36 millones para el deducible de las pólizas de seguro, que incluye riesgos catastróficos, contingencias marítimas, riesgos nucleares y riesgos terroristas. Esta reserva incluye la reserva anterior de B/.11 millones, por lo cual la adición que ahora se hace es por B/.25 millones, de los cuales se asignan B/.15 millones en el presente periodo.

- Autorizar la inversión de la suma de B/.9.7 millones para el enderezamiento del Corte Culebra, cuya constitución inmediata se aprueba.

- Autorizar una reserva de B/.19.2 millones durante este periodo, cuya constitución inmediata se aprueba, para la adquisición de una draga de B/.44 millones que recomienda a la Junta Directiva. La compra de la draga obedece, de acuerdo a la información suministrada por la administración, a que las dos existentes, la Mindi y Christhensen, se habían utilizado al máximo y no era viable hacerle inversiones adicionales a este equipo, además de que no se consideraban funcionales para algunos trabajos de profundización.

En total, la Junta Directiva autorizó reservar adicionalmente, tal como se pidió, la suma de B/.53.9 millones, cifra que restado del mencionado excedente de B/.66.4 millones da un resultado de B/.12.5 millones. El director QUIJANO fue enfático en señalar que esta última cifra no era definitiva, pues cabía la posibilidad de realizar reservas adicionales en caso de que surgiesen, en el transcurso del año, otros proyectos de inversión, citando como ejemplo la iluminación de las esclusas que tiene un costo proyectado de B/.6 millones y que no ha sido aprobado todavía. Ante la confusión surgida acerca de los montos finales que se iban a reservar, el SUBADMINISTRADOR aclaró que la autorización era para elevar la reserva con relación a los deducibles de los seguros a un total de B/.36 millones o sea B/.25 millones más y se instruía a que se consignase en este año fiscal B/.15 millones, quedando pendiente la suma correspondiente a riesgos nucleares.

El ADMINISTRADOR sugirió que se modificase el borrador de la resolución para reflejar la decisión y el director MIZRACHI señaló que quedaba claro que se tomarían las decisiones a futuro con el resto de las partidas, que podían asignarse o no a las reservas, además de contemplar las necesidades de inversión y responsabilidades financieras de la empresa, y justificar la decisión adecuadamente. Añadió que el Comité también discutió la potestad de aprobación de la Autoridad para destinar fondos adicionales a proyectos de inversión, explicándose que no era necesario ir a la Asamblea Legislativa, mientras no se excediese el monto total del presupuesto de inversiones y que era potestad de la Junta Directiva aprobar los aumentos mayores del 15% en proyectos individuales, que no aumentasen el monto total de dicho presupuesto.

Con relación a la póliza de multirriesgos, pendiente de contratación, se solicitó a la administración que antes de cerrarla se hiciera una amplia explicación de ésta a la Junta Directiva para exponer de manera detallada la cobertura con que cuenta la entidad. El ADMINISTRADOR señaló que ya la póliza había sido contratada, toda vez que la Autoridad no podía estar sin seguro y que la Junta Directiva había dado su autorización para la contratación, agregando que lo que la Junta Directiva había pedido a la administración era un análisis del tema que le fuese presentado en una reunión especial, en la cual se incluyese una explicación sobre la estructuración la póliza, que es anual, y sobre la posibilidad del autoaseguro. Agregó que la póliza incluía elementos que habían sido objeto de modificación, como era el caso de terrorismo, y que se estaba revisando la posibilidad de excluir algunos elementos, así como el nivel de riesgo.

El director MIZRACHI preguntó sobre el estudio de mapa de riesgos, manifestando al respecto el ADMINISTRADOR que no se había realizado por considerar contraproducente introducirlo al mismo tiempo de negociar la póliza de seguro catastrófico. El director MIZRACHI

por su parte afirmó que no estaba enterado de que la póliza ya se hubiera adquirido y que toda la discusión que se estaba dando era precisamente antes de adquirirla, pero que una vez contratada, no sentía que hubiera nada que discutir. El SUBADMINISTRADOR contestó que la póliza había sido contratada antes del 31 de diciembre, fecha en que vencía la anterior. El director MIZRACHI manifestó que desde el mes de junio estaba pidiendo información sobre el tema de los seguros, sobre todo considerando el monto de las primas, considerando que los directores podían aportar sugerencias sobre el tema. Se aprobó el acuerdo sobre las reservas presentado, con la modificación solicitada por el Administrador.

El director MIZRACHI mencionó que durante la discusión de las reservas, se había tratado el tema de la venta de agua al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Dijo que la administración indicó que si las negociaciones con el IDAAN, referente al suministro de agua, no prosperaban y el IDAAN manifestaba oficialmente que no utilizaría el servicio de suministro de aguad de la Autoridad, se presentaría la documentación a la Junta Directiva para desestimar el proyecto de ampliación de la planta de Miraflores. El director QUIJANO anotó que era imprescindible que quedara claramente establecido que la suspensión de la ampliación de la planta no era decisión unilateral de la Autoridad del Canal, sino que obedecía a la decisión del IDAAN sobre la compra de agua que disminuiría la demanda de este servicio.

Con relación al Reglamento del Comité de Presupuesto, el director MIZRACHI informó que el ingeniero Barrios y el director Domínguez presentaron ante el Comité un documento en forma de directriz, en reemplazo del proyecto de reglamento del Comité de Presupuesto elaborado por la Secretaría de la Junta Directiva. Además recomendaron que el Comité, por intermedio de la Secretaría, solicitara a la administración los documentos que se requerirían para la vista presupuestaria y las reuniones trimestrales. El director MIZRACHI indicó que fue opinión del Comité que la administración no podía dictar directrices al comité y que era necesario un documento cuya aplicación fuese obligatoria, por lo que la administración sugirió que se desarrollara un documento con normas de funcionamiento que regulasen la actuación interna del Comité; pero sin convertirse en un reglamento. Se decidió que el documento sería reelaborado por el director DOMÍNGUEZ con la colaboración de la Secretaría y del director RAMÍREZ y presentado en la siguiente reunión del Comité.

Con relación a la solicitud para una variación en la ejecución del programa de inversiones por la suma de B/.469,000.00 destinados al proyecto de adquisición de accesorios para luces de banco, presentada por la administración para cubrir sobregiro y costos de instalación de 276 lámparas de banco para el Corte Culebra, el Comité presentó un borrador de resolución que fue aprobada por la Junta Directiva.

Ítem No. 7: Informe de la reunión de trabajo del Comité de Asuntos Jurídicos del 14 de enero del 2003.

a) Contrato de servicios de representación y asesoría legal para el Canal de Panamá en Washington D.C.

El director ALFARO manifestó que este tema había sido tratado en Sesión Ejecutiva sugiriendo que se incluyera en este punto la resolución que se aprobó declarando desierto el proceso de selección.

b) Gobierno Corporativo

El director ALFARO informó al pleno que el Comité discutió la propuesta de la firma de consultores McKinsey, para organizar una discusión integral y completa sobre los asuntos relacionados con el funcionamiento interno de la Junta Directiva, a fin de actualizarlo de acuerdo a las nuevas experiencias internacionales en esta materia; sin embargo, surgió la inquietud entre los directores que consideraron el costo significativo que representaría la contratación de un consultor externo y sugirieron preferiblemente realizar primero un esfuerzo interno de la propia Junta Directiva con el objeto de ir avanzando en este esfuerzo y considerar, posteriormente, la necesidad de apoyo de una consultoría externa.

Se propuso por lo tanto la alternativa de encomendar al Secretario la elaboración de un borrador de trabajo para empezar la discusión. La Secretaría, por su parte, solicitó que los miembros de la Junta Directiva, para efectos de la elaboración de este primer borrador, enviaran observaciones o recomendaciones sobre los temas de su interés para orientar la organización del borrador.

Ítem No. 8: Informe de la reunión del Comité de Compatibilidad del 15 de enero de 2003

a) Permiso de compatibilidad para la construcción de la sucursal del Banco Nacional de Panamá en Balboa.

El Comité consideró la solicitud de compatibilidad del Banco Nacional de Panamá que consiste en la construcción de un edificio de tres plantas que albergará las instalaciones de la sucursal de Balboa. Luego de la evaluación de la propuesta se encontró que la misma era compatible con las operaciones del Canal por lo cual se presentó a la Junta Directiva para su aprobación.

El director MIZRACHI hizo una observación a la administración para que, cuando se solicitasen permisos de compatibilidad como éste, se procurara dar un trámite más expedito. La recomendación fue atendida y el director MIZRACHI agradeció a los directores que lo acompañaron su disponibilidad al haber asistido a esta reunión realizada sin mayor convocatoria.

La resolución que otorga el permiso de compatibilidad para la construcción de la sucursal del Banco Nacional fue aprobada.

Ítem No. 9: Informe del Presidente

En este punto, el Presidente reiteró su decisión, presentada a la Junta Directiva en Sesión Ejecutiva, de presentar renuncia al cargo de Presidente de la Junta Directiva a partir del lunes 20 de febrero. Seguidamente agradeció y felicitó al Administrador, Subadministrador, a los

directores de departamento y en general a todos los funcionarios de la Autoridad del Canal, porque conformaban un excelente equipo de trabajo, lo que constituía un orgullo nacional. Señaló que vendrían nuevas tareas y nuevos retos, refiriéndose a la modernización y ampliación del Canal, por lo que los exhortaba a continuar trabajando con la misma dedicación y profesionalismo como el demostrado hasta el momento.

Ítem No. 10: Informe del Administrador

El ADMINISTRADOR inició su informe haciendo referencia a la información de tráfico y carga. Resaltó ciertos aspectos positivos del primer trimestre del año, como el aumento en toneladas netas, adicional a la variación que obedeció al aumento de los peajes. Indicó que se habían obtenido 61.1 millones de toneladas netas CP/SUAB en el primer trimestre del AF 2003, contra B/.58.3 millones del AF 2002, lo que representaba una variación de 4.8% contra el año anterior y B/.60.1 millones en el presupuesto, lo que representa 1.7% de variación.

En cuanto al promedio de tiempo promedio en aguas del Canal, indicó que estaba por debajo del año fiscal anterior, es decir 24.8 horas contra 26.7 horas, o sea, una reducción de 7.1%. Indicó que habían transitado 4 buques más de alto calado que el año anterior, es decir, 2886 contra 2882, lo que representaba una disminución con respecto a los 2932 presupuestados para el AF 2003. Explicó que, en términos de porcentajes, con respecto a los buques de más de 100 pies de manga, Panamax, el aumento fue de 7%, lo que se reflejaba en el incremento de tonelaje. Indicó que en ese trimestre, el porcentaje era de 41.3%, por encima del 40.9% del presupuesto.

El ADMINISTRADOR aprovechó para felicitar al Departamento de Operaciones Marítimas, ya que el día sábado se rompió el record anterior de 7 barco supers [1], al mover 8 de estos barcos. El director GONZÁLEZ REVILLA preguntó el número total de buques que transitaron el día que lo hicieron los ocho Panamax. El ingeniero QUIJANO acotó que el año pasado se movieron algo más de 700 barcos supers, añadiendo que cinco años atrás sólo se pasaban 200 barcos de este tipo y que el día en que se rompió el record no fue el mejor en cuanto a ingresos, ya que transitaron muchos barcos pequeños y 6 de los 8 Panamax venían en la misma vía. El director RODRÍGUEZ preguntó si los 700 barcos supers eran todos portacontenedores, a lo que el ingeniero QUIJANO respondió que la mayoría era portacontenedores. El director GONZÁLEZ REVILLA preguntó cuántos buques podrían transitar en un día si todos fueran Panamax, respondiendo el ingeniero QUIJANO que aproximadamente 28, tomando en consideración que eran barcos que solo podían transitar de día.

El director MIZRACHI preguntó el ingreso por toneladas netas, indicando el ADMINISTRADOR que fueron 58.3 millones en el AF 2002 contra 61.1 en el AF 2003, lo que constituía un aumento de 4.8% en relación con el año anterior y 1.7% en relación con lo presupuestado. El director MIZRACHI inquirió sobre la baja en la carga de petróleo y cómo nos afectaría el uso del oleoducto para exportar el crudo de Ecuador. El ADMINISTRADOR respondió que no se tenían las cifras, ya que este era un campo nuevo, y que no todo el petróleo de Ecuador

[1] Buques de más de 900 pies de largo y 106 pies de manga.

se desviaría hacia el oleoducto. Indicó también que parte de la baja que presentaban las cifras era consecuencia del problema en Venezuela que había detenido las exportaciones.

El ADMINISTRADOR prosiguió rindiendo su informe refriéndose al programa de señalización, mencionando que estaba por completarse la instalación de las luces de banco y que se habían instalado señales temporales en lugares donde había sido posible colocar las torres de enfilamiento por efecto de deslizamiento del terreno. Se refirió igualmente al inicio de los trabajos de la nueva estación de amarre, respondiendo a las preguntas del director QUIJANO sobre el tema, que las estaciones de amarre se utilizaban para que los barcos pudiesen detenerse en caso de niebla y que a esta nueva instalación se le estaba adicionando un muelle para poder ofrecérselo a los cruceros.

Con relación al proyecto de rehabilitación de rieles de locomotoras, el ADMINISTRADOR indicó que éste tenía un adelanto de un 60% y la parte más avanzada correspondía a Pedro Miguel. Respecto a la adquisición de las nuevas locomotoras, indicó que se estaba examinando la posibilidad de que se ensamblasen en Panamá, ya que la Autoridad contaba con las instalaciones para hacerlo. Se refirió al Sistema Mejorado de Tráfico Marino y la puesta en servicio del portal de tráfico marítimo que antes estaba limitado a las agencias navieras, pero que a partir de este año estaría disponible para todos los clientes suscritos al servicio. Sobre la situación en la Cuenca mencionó algunas de las actividades realizadas por consultores externos, como por funcionarios de la Autoridad del Canal.

El ADMINISTRADOR informó que, en el mes de diciembre, conjuntamente con algunos miembros de la directiva, hizo entrega a la Presidenta de la República de un cheque por la suma de B/.88.8 millones que representaban los excedentes del funcionamiento del Canal correspondiente al período fiscal 2002. Asimismo indicó que otra de las actividades realizadas por la administración durante este período y revestida de gran significación fue la inauguración del monumento a los mártires del nueve de enero. El director GONZÁLEZ REVILLA indicó que el proyecto había sido una iniciativa propia que la Junta Directiva acogió y la administración ejecutó. Por su parte, el director ALFARO felicitó a quienes estuvieron a cargo la concepción y ejecución del monumento que calificó de sobrio, de buen gusto y significativo, por lo que propuso que la Junta Directiva enviara una carta de felicitación a todos los funcionarios involucrados en el proyecto. La sugerencia del director Alfaro tuvo la acogida del resto de los directores.

Sobre otro tema, los directores QUIJANO, RAMÍREZ y RODRÍGUEZ hicieron comentarios con relación a noticias aparecidas en los medios de comunicación que no presentan una imagen positiva de la entidad. En tal sentido solicitaron que se practique una política de comunicación más agresiva, incluso con espacios pagados para contrarrestar en algo la situación.

10.a) Informe de Accidentes Marítimos

Con relación al tema de accidente marítimos, el ADMINISTRADOR manifestó que las cifras reflejaban, a la fecha, dos accidentes menos que el año pasado. El director MIZRACHI preguntó si actualmente había algún arreglo de pago pendiente, a lo que el ADMINISTRADOR contestó

negativamente.

10.b) Informe de Contratos

El ADMINISTRADOR se refirió de manera breve a este informe, señalando los contratos que habían sido adjudicados y que aparecían en su informe escrito. Entre ellos, mencionó el contrato de Guivisa de España, para la compra de cremalleras para el sistema de rieles de las esclusas por B/.1.2 millones; el contrato adjudicado a McGowen para la reparación del edificio 721 de Corozal Oeste; y a Derivados de Petróleo, a quien se adjudicó el contrato para el suministro de carpetas bituminosas.

En cuanto a los reclamos y protestas, el ADMINISTRADOR señaló que se había dado respuesta a los tres reclamos y protestas presentados, uno de ellos propuesto por la empresa Canon de Panamá, que protestó contra el pliego de cargos para el suministro de fotocopiadoras, objetando que las condiciones de la cotización no eran claras y favorecían a un solo proveedor. Esta reclamación se declaró infundada por carecer de sustento y por no aportarse pruebas a la reclamación. Otra protesta fue la presentada por la compañía Alpha Source Panama contra la adjudicación del contrato a Deloitt and Touche Solutions, argumentando que esta última no tenía licencia comercial para operar subastas en reversa en el territorio nacional. Esta protesta se declaró infundada ya que el pliego de cargos no solicitaba la presentación de licencias. Otro de los reclamos fue presentado por Normeisa S.A., que concursó para la prestación de servicios de limpieza, argumentando que no se le consideró su propuesta al omitir la presentación del formulario 1510, solicitado en el pliego de cargos. Igualmente fue declarada infundada esta protesta por la falta de presentación de los documentos exigidos en el pliego de cargos, lo que obliga a que la propuesta no sea considerada. Informó que durante este período no se estaba tramitando ningún reclamo de contratos en el Centro de Conciliación y Arbitraje. Hizo también referencia a la tabla de la estadística mensual de compras del AF 2003.

A la pregunta del director MIZRACHI sobre la licitación negociada adjudicada a ABT Associates Inc./Planeta Panama, S.A. para un estudio socio cultural en al Región Occidental de la Cuenca a un monto de B/.555,632.00, el ADMINISTRADOR contestó que, en efecto, esta contratación era la ejecución de lo que la Junta Directiva le había aprobado.

En otro tema, el director QUIJANO comentó que en la calzada de Amador existía un área que no estaba bajo administración de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), que se estaba llenando de yates y veleros, sin ningún tipo de control aduanero, de policía o de migración y que él consideraba que esta situación representaba un problema de seguridad para el Canal. El ADMINISTRADOR respondió que ya que este sitio se encontraba dentro del área de compatibilidad, el tema se había planteado a la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), por ser ésta la autoridad responsable de los veleros y yates anclados en esa área. Informó que se estaba coordinando una reunión con el Administrador de la AMP sobre éste y otros temas que estaban relacionados con la implementación de la resolución de la OMI, para posteriormente realizar una reunión conjunta con el Ministerio de Gobierno y Justicia, ya que había temas pendientes que era preciso concretar con esas autoridades. El ADMINISTRADOR comentó acerca de una reunión que había tenido con la ARI para tratar varios proyectos pendientes y que concluyó con una serie de tareas que esa

entidad debía realizar. Comentó que en la reunión se trató nuevamente lo referente a compatibilidad, reiterándoles que ésta debe ser solicitada antes de iniciar cualquier proyecto.

10.c) Solicitud de contratación de servicios especiales – Consultoría para la realización de estudios de mercados de los servicios especializados representado por los buques de pasajeros, porta vehículos, carga general y de ara refrigerada no contenerizada.

El ADMINISTRADOR solicitó la aprobación para contratar servicios de consultoría para estudios de mercado en los segmentos de buques de pasajeros, porta vehículos y carga general refrigerada o no contenerizada. Señaló que el plan de mercadeo estaría listo en cinco meses, formando parte del Plan Maestro del Canal y que los costos para cada uno de los segmentos excedían los B/100,000.00.

Con relación a la parte formal de la resolución, el director GALINDO reiteró su oposición a que se utilice la expresión “excepción a la más amplia competencia”, proponiendo que se emplease la redacción que aparecía en el memorando del Administrador “agilizando el proceso de contratación sin afectar el logro de la más amplia competencia para obtener el mejor valor para la Autoridad del Canal”. El ADMINISTRADOR recogió la observación del director Galindo y dijo que se corregirá dicha expresión en el Reglamento de Contrataciones.

10.d). Aprobación de los objetivos estratégicos de la Autoridad del Canal.

En este punto, el ADMINISTRADOR solicitó a la directiva la aprobación de los objetivos estratégicos de la Autoridad del Canal de Panamá que contenía las acciones estratégicas recogidas durante la reunión sostenida durante los días 5 y 6 de septiembre del año pasado con los consultores McKinsey. El documento fue aprobado por la Junta Directiva.

Ítem No. 11: Informe de Finanzas

El ingeniero BARRIOS inició el informe, señalando que las cifras eran halagadoras ya que al 31 de diciembre del 2002 había un incremento de B/ 4 millones en peajes con respecto al presupuesto revisado que incluía el aumento de peajes aprobado el año anterior y un aumento en las toneladas netas. Añadió que, en comparación con el año anterior, la variación en cuanto a peajes era de 13.3% por encima del año anterior. Resaltó también el incremento B/2.1 millones de los servicios por navegación con respecto al presupuesto y B/9.4 millones con relación al año pasado, lo que reflejaba un incremento en el número de reservaciones. Otro aspecto que resaltó el ingeniero BARRIOS fue la situación de los ingresos por intereses bancarios, ya que, en adición a las restricciones legales de la Autoridad, los intereses estaban deprimidos, tanto así que el rendimiento original de 75 puntos básicos por encima de la tasa libor, se había visto reducido a 52 puntos básicos. Aún así, el total de los ingresos de operación se encontraba B/.4.6 millones por encima del presupuesto revisado y B/27.6 millones por encima del año pasado.

Con relación a los gastos de operación dijo que no había nada excepcional que comentar y explicó algunos rubros, como el de materiales y suministros, que mostraba una baja significativa debido a desfases en las órdenes de compras, por lo que no se podía decir que representara un

ahorro; pero que era interesante apuntar hacia el hecho de que, a pesar de que la Autoridad estaba por encima en ingresos de operación, existía una disminución hasta ese momento de B/.7.2 millones con respecto al presupuesto en este renglón de gastos, lo que daba un aumento en los ingresos netos de operación de B/.11.8 millones con respecto al presupuesto y de B/.28.4 millones con respecto al año pasado.

El ingeniero BARRIOS reiteró que lo importante era destacar que, en toneladas netas, la entidad se encontraba por encima del presupuesto revisado y del presupuesto real, y que todo indicaba que en los próximos meses se mantendría por encima del presupuesto revisado, toda vez que las cifras de la semana pasada mostraban 15 millones adicionales. El PRESIDENTE preguntó en cuánto se estimaba el excedente que se le daría al Estado el próximo año, respondiendo el ingeniero BARRIOS que, al momento, había un leve incremento en los ingresos; pero que habría que descontar del excedente los B/.54 millones para la reserva aprobados en la reunión. Además, se refirió al cuadro de comportamiento de los ingresos, haciendo alusión a la baja en energía eléctrica, ya que el contrato suscrito con Elektra había entrado en vigencia el 1 de enero del 2003 y el cuadro que mostraba el primer trimestre, no incluía esos ingresos, además de la baja de los intereses bancarios. El ingeniero BARRIOS hizo referencia a la tabla incluida a sugerencia del director QUIJANO, como parte del reporte mensual para mostrar los ahorros y diferenciar los ahorros reales de los desfases en las operaciones, recalcando que la baja en el rubro materiales era un desfase.

Explicó que, como parte del informe al cierre del trimestre, se presentaron el balance general y flujo de caja. Indicó el ingeniero BARRIOS que el cambio fundamental aparecía en la entrega de utilidades no restringidas que básicamente fue facilitada por una baja en el nivel de efectivo y los fondos recogidos dentro de los tres meses. Indicó que el informe no mostraba ningún cambio trascendental, puesto que el nivel de cuentas por pagar se mantuvo igual y el ligero aumento que de los salarios y vacaciones acumuladas era orgánico. Expresó que, en general, el balance era muy sano.

Con relación al flujo de caja, el ingeniero BARRIOS expresó que éste reflejaba el desembolso extraordinario por los pagos al tesoro nacional y que el nivel de efectivo que se estaba manejando en la institución era de B/.405 millones. En cuanto a las inversiones, indicó que pareciera haber una mejor ejecución este año con respecto al año pasado, no solamente en el tema de las obligaciones, sino en el tema de los gastos; pero que tendríamos que esperar unos tres o cuatro meses para ver si esta tendencia no solo representaba una mejor forma de presupuestar, sino una mejor ejecución. Sobre los proyectos de inversión, se presentó un detalle de la fecha de inicio y de la ejecución física de los proyectos. Resaltó que el proyecto de la unidad nueva de 18MW de la planta de Miraflores se completó antes de tiempo y por debajo de lo presupuestado, con tanto éxito que fue escogido como modelo para la ejecución de otros proyectos.

Ítem No. 12: Lo que propongan los directores

El director GONZÁLEZ REVILLA propuso que se fijara la fecha para la próxima Junta Directiva, antes de la reunión conjunta con la Junta Asesora fijada para el 13 y 14 de febrero. Se

escogió el jueves 6 de febrero como fecha para la siguiente reunión de la directiva. El ADMINISTRADOR sugirió que en la reunión estuvieran presentes los consultores de seguros. También solicitó una reunión conjunta del Comité de Asuntos Jurídicos y para los Permisos de Compatibilidad para tratar el tema del régimen aplicable al uso de las áreas que están bajo patrimonio o administración del Canal. Se fijó el jueves 23 de enero para celebrar esta reunión. Solicitó igualmente una reunión con el Comité de Recursos Humanos para tratar de algunos temas pendientes, para la cual no fue fijada fecha.

Agotados los puntos del orden del día la reunión terminó a la 1:00 p.m.